



DILIGENCIA DE APERTURA DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de **SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA DURANTE LA TEMPORADA 2019/2020**, y de conformidad con lo dispuesto en la base novena, se concede un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a los solicitantes relacionados a continuación, los cuales necesitan subsanar errores y/o aportar documentación complementaria a sus expedientes, siendo su fecha de **expiración el próximo día 11 de agosto de 2020**.

A quienes, transcurrido dicho plazo no hayan subsanado su solicitud, se les tendrán por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

“RELACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS QUE TIENEN PENDIENTE APORTAR Y/O SUBSANAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A SUS EXPEDIENTES CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL IMD DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA DURANTE LA TEMPORADA 2019/2020.

Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
7	G35133073	UNIÓN DEPORTIVA TAMARACEITE	o Debe aportar certificado actualizado expedido por la Agencia Tributaria Canaria) en lo relativo a las obligaciones tributarias (la consulta telemática realizada por el IMD ha obtenido resultado negativo).
8	G35553593	CLUB DEPORTIVO ENTRE HIGUERAS ATCO.MARZA SPORT	o Debe presentar la solicitud con el certificado digital del club.
10	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	o Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club. o Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
17	G35273705	ASOCIACIÓN DEPORTIVA BARRIO DEL ATLÁNTICO	o Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
18	G76135540	CLUB GYASI LAS PALMAS DE G.C	o Debe aportar certificado actualizado expedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en lo relativo a las obligaciones tributarias (la consulta telemática realizada por el IMD ha obtenido resultado negativo).
26	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	o Debe aportar el anexo 1.

Código Seguro de verificación: LpLC5sjiyMD2TlEkKcBvEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	28/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LpLC5sjiyMD2TlEkKcBvEQ==	PÁGINA 1/5





Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
29	G35223429	CANTERAS U.D.	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (se aporta sin firma del secretario de la Federación).
35	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (se aporta sin firma del secretario de la Federación).
36	G76274844	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
42	G35698513	FUNDACIÓN CANARIA "UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS"	○ Debe aportar el registro dirigido a la Dirección General de Deportes donde se solicita la corrección de error material en la identidad del Presidente.
49	G35600410	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
50	G76316116	CLUB DE ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. ○ Debe aportar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta. ○ Debe aportar el anexo 3.
53	G35246487	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS	○ Debe presentar la solicitud con el certificado digital del club.
57	G35825496	CLUB NATACIÓN AGUACÁN	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
59	G76197375	CLUB DEPORTIVO CALLE UNO GRAN CANARIA	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
62	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	○ Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
63	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ILARGUI LAS REHOYAS	○ Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
67	G76097229	ASOC AREGRANCA	○ Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
69	G35029115	CLUB NATACIÓN METROPOLE	○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (Triatlón).
71	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTÁN	○ Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.





Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
74	G35695493	ASOCIACIÓN CANARIA CANCER DE MAMA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar fotocopia del DNI del presidente ○ Debe aportar fotocopia del CIF del club ○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. ○ Debe aportar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta. ○ Debe aportar el anexo 1. ○ Debe aportar el anexo 2. ○ Debe aportar el anexo 3.
75	G76337591	CLUB DE LUCHAS CHEDEY JIMÉNEZ	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
76	G76317767	CLUB DEPORTIVO NATACION SCHAMANN 2018	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. ○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta. ○ Debe aportar certificado actualizado expedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en lo relativo a las obligaciones tributarias (la consulta telemática realizada por el IMD ha obtenido resultado negativo). ○ Debe aportar certificado actualizado expedido por la Agencia Tributaria Estatal en lo relativo a las obligaciones tributarias (la consulta telemática realizada por el IMD ha obtenido resultado denegado).
78	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (Voleibol, Natación y Triatlón).
79	G35335264	CD VALENTI	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe presentar la solicitud con el certificado digital del club.
80	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar certificado actualizado expedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en lo relativo a las obligaciones tributarias.
81	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
82	G35976240	ASOC DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA CLUB DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
85	G76309137	CLUB DEPORTIVO DARIO HERNANDEZ	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. ○ Debe aportar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta. ○ Debe aportar el anexo 3.

Código Seguro de verificación: LpLC5sjiyMD2TlEkKcBvEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	28/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LpLC5sjiyMD2TlEkKcBvEQ==	PÁGINA 3/5





Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
86	G35764380	CLUB DEPORTIVO VIRGEN DEL PILAR	o Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
87	G35777929	CLUB DE ESGRIMA LA SALA DE ARMAS	o Debe presentar la solicitud con el certificado digital del club.
88	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	o Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
90	G35370667	CLUB DE JUDO Y JIU JITSU TANAKA DE TRES PALMAS	o Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. o Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (ilegible).
91	G35993799	CLUB DEPORTIVO EVECAN SPORT	o Debe aportar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta. o Debe aportar el anexo 3.
94	G35537711	CLUB DEPORTIVO PALMIPEDOS	o Debe presentar la solicitud con el certificado digital del club.
95	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	o Debe aportar fotocopia del CIF del club.
96	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	o Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club.
97	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	o Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club. o Debe aportar el anexo 2.
98	G76286590	CLUB DEPORTIVO DE OPEN GRAN CANARIA NONSOLOTENIS S.L.E.N.D.	o Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (Pádel).
99	G76235472	CLUB VOLEYPLAYA NET 7 GRAN CANARIA	o Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. o Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
101	G35227602	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN DEPORTIVA LAS TORRES	o Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club. o Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta. o Debe aportar certificado actualizado expedido por la Agencia Tributaria Estatal en lo relativo a las obligaciones tributarias (la consulta telemática realizada por el IMD ha obtenido resultado negativo).

Código Seguro de verificación:LpLC5sjiyMD2TlEkKcBvEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Claudio G. Betancor Espino (Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE)	FECHA	28/07/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/5





Nº EXP.	CIF	NOMBRE DEL CLUB SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR Y/O SUBSANAR
102	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe subsanar el certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. ○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (baloncesto). ○ Debe aportar certificado actualizado expedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en lo relativo a las obligaciones tributarias
103	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe presentar la solicitud con el certificado digital del club.
104	G76254119	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe presentar el acta de la junta de renovación del órgano de representación del club. ○ Debe aportar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
105	G35700079	CLUB DEPORTIVO ATLAN	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. ○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta.
106	G35343730	CLUB DEPORTIVO SAN JOSE DOMINICAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe subsanar certificado expedido por la Federación correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, en los términos expresado en el apartado c) de la Base cuarta (Voleibol).
107	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar fotocopia del CIF del club. ○ Debe aportar certificado expedido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, donde se detalla la inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

“

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

EL INSTRUCTOR

Claudio G. Betancor Espino

Página 5 de 5

